GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN JALISCO.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

Y BOMBEROS.



ORDEN DE OPERACIONES

TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES

DICIEMBRE 2014 - JUNIO 2015

Poncitlan, Jalisco 30 de Noviembre del 2014**.**

**DIAGNOSTICO.**

Los incendios forestales son una de las principales causas de deterioro de la tierra, la pérdida de la flora y la fauna de la región. Además de contaminar el aire y contribuir al efecto invernadero, reducen las fuentes de agua, degradan los suelos, disminuyen la oferta alimentaria, aumentan la escorrentía y el potencial de erosión y traen consigo efectos negativos como la inestabilidad de las laderas.

Anualmente, la temporada de incendios forestales regularmente inicia en el municipio de Poncitlan en diciembre y concluye en julio, con mayor recurrencia durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, que se generan en mayor magnitud como consecuencia de las malas prácticas agrícolas que se llevan a cabo durante éstos meses, que coinciden además con las épocas de escasa precipitación y de altas temperaturas.

**OBJETIVO.**

El principal objetivo del presente Orden de Operaciones es establecer las acciones a realizar antes durante y después de la temporada de incendio con la finalidad de eficientar las labores en la prevención y control de los incendios.

**GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.**

**ANTECEDENTES:**

En nuestro municipio en la temporada de incendios del 2013 los incendios se dieron en cerros y predios en los cuales en temporada anteriores no se habían presentado, resultando estos mas fuertes y con mayor severidad por la cantidad de combustible en el área, de tal manera que se tuvo que solicitar la intervención y el apoyo del gobierno estatal y federal con personal del 92 Batallón de infantería provenientes de la antigua hacienda los capulines ubicada en el Municipio de Jamay, del gobierno estatal intervino personal de la Seder y Aipromades a cargo del Ing. Jorge Camarena Vélez al cual lo acompañaron 20 elementos de tropa en dos vehículos con capacidad de 3 toneladas. Teniendo una afectación la zona boscosa de gran consideración. Durante el transcurso de la temporada se consumió un total de 1306 hectáreas de las cuales 603 hectáreas fueron en terrenos forestales,

En nuestro municipio se tienen identificadas las zonas en donde comúnmente se presentan mas los incendios tanto de pastizal como forestal siendo las siguientes:

* Cerro de las antenas, dentro de la com. De san Luis.
* La candelilla dentro de la com. La estancia de Cuitzeo
* El cerró chiquihuitillo de la com. De santa cruz.
* La ocotera dentro de la com. De agua caliente.
* Cerró el alfiler de la com. De la zapotera.
* Los ejidos de. La escalera, el negro, los guayabos, dentro de la comunidad De san pedro Itzican.
* Cerró el tenamaxtle de la com. De san pedro itz.
* Cerró el pandillo de la com. De mezcala.
* Ejido el moñeño del mpio. De Poncitlan.
* Tramo carr. Tramo Poncitlan-san Jacinto y Poncitlan-cuitzeo.
* Así como lotes baldíos dentro de la cab. Municipal.

**FENOMENOS QUIMICOS.**

En nuestro municipio parte de su economía depende de las labores de cultivo, sin embargo existe una falta de cultura de prevención de parte de los agricultores del municipio, pues en cada temporal realizan quemas sin control para preparar la tierra de cultivo, aunado a esto la falta de precaución al no seguir las recomendaciones de seguridad que imparte la Unidad Municipal de Protección civil, ocasiona que el fuego se salga de control declarándose el incendio afectando cultivos, pastizal e incluso arbolado adulto y pequeño de la zona de bosques.

* Incendios a casa habitación.
* Fugas de gas lp.
* Incendios de pastizal.
* Quema de desechos agrícolas.
* Quema de llantas y fogatas.
* Quema de basura.

**VULNERABILIDAD.**

Este tipo de eventos aparte de ocasionar graves daños a las tierras de cultivo y sobre todo al ecosistema, generando contaminación atmosférica.

Nuestro municipio no es la excepción y se encuentra de igual forma expuesto a los siguientes fenómenos naturales y aquellos provocados por el hombre.

**Fenómenos socio-organizativos:**

* Accidentes vehiculares.
* Accidentes urbanos.
* Bloqueo de vías de comunicación.
* Suspensión de los servicios básicos.

**Fenómenos hidrometereologicos:**

* Temperaturas extremas.
* Intoxicación por monoxido de carbono.
* Lluvia acida.

**Fenómenos sanitarios:**

* Enfermedades gastrointestinales.
* Combate de abejas y zomites.
* Plagas.
* Contaminación.
* Enfermedades respiratorias por contaminación.

**Fenómenos geológicos**:

* Sismos.
* Contaminación.
* Enfermedades respiratorias por contaminación.

**RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA POBLACION.**

* No estacionar vehículos cerca de la hierba seca, para evitar que lo caliente del escape, puede provocar el inicio del fuego.
* Si va acampar o de paseo en zona de bosque asegúrese de extinguir totalmente el fuego, cuidando no dejar brazas encendidas, al momento de su retiro.
* Si va encender fogatas asegúrese que no exista material combustible cerca, limpie el área de maleza y ramas secas, y verifique la intensidad y dirección del viento.
* Avise de inmediato a la Unidad Municipal si observa un conato de incendio por pequeño que parezca.
* No acumular en el predio basura u otros materiales como ramas secas, pastizal, cartón que sirva como combustible.
* Enseñe a sus hijos a cuidar los bosques y la naturaleza.
* No tire colillas de cigarro encendidas desde el vehiculo.

**RECOMENDACIONES PARA “QUEMAS CONTROLADAS“ EN PARCELAS Y PREDIOS.**

* La “Quema “de terrenos con fines de preparación de tierra para la siembra es un proceso muy peligroso y el principal factor para la generación de incendios, sin mencionar el efecto negativo que produce en el suelo. Siempre que cuente con otros elementos para la preparación de la tierra, **EVITE LAS QUEMAS.**
* Si va realizar la quema de su terreno recuerde: hay que hacerlo muy temprano en las primeras horas de la mañana, siempre y cuando no haya viento fuerte, Evite hacerlo cuando el sol ya este en lo alto pues la alta temperatura representa un riesgo para la propagación del fuego, antes de iniciar realice un guardaraya o brecha corta fuego para evitar se salga de control y se propague.
* Si va realizar “quemas” asegúrese de llevar y contar con el apoyo de otros miembros de su comunidad, para mantener una vigilancia total en el desarrollo del fuego.
* Si observa que el personal es insuficiente o que el fuego se le salió de control, repórtelo de inmediato y solicite apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil y bomberos, no se retire hasta que arribe personal de bomberos, y apoye en el combate al fuego
* De aviso a la Unidad Municipal acerca de la quema que va realizar, informe cuantos civiles lo van a acompañar para prestarle apoyo, y si van a llevar herramienta de arrastre o bombas aspersores, para vigilar y controlar el desarrollo del fuego.

**Activación del plan.**

Inicio, desecho de rastrojo/pastizal y/o forestal

Ataque Inicial, propietarios, ejidatarios, bienes comunales

Incendio sofocado, controlado.

NO

SI

Solicita apoyo a cabina SP, y a su vez Bomberos, Ecologia

FIN.

Se recibe reporte en Bomberos y se acude al apoyo.

Se arriba al lugar, se realiza valoracion y se procede al combate del fuego.

Incendio controlado, extinguido.

NO

SI

Se realiza informe de afectaciones, y dimensiones.

Se solicita apoyo a la Unidad Estatal de Protección Civil.

FIN.

Incendio controlado, extinguido.

SI

NO

Se realiza informe de afectaciones, y dimensiones.

Se solicita apoyo a las autoridades Federales, CONAFOR, SEDENA

**ACCIONES PREVIAS**.

Se realizan recorridos por las zonas en donde se conoce se dan mas los incendios esto con la finalidad de verificar y en caso de existir un conato de incendio sofocarlo antes de su propagación, se llevaran a cabo reuniones en conjunto con el departamento de ecología y los agricultores e ejidatarios para fomentar la cultura de la prevención y evitar la quema del desecho de rastrojo, de igual forma hacerles saber de las recomendaciones de seguridad para los que quieran efectuar quemas controladas en sus parcelas.

**FASES PREVENTIVAS.**

Se hará del conocimiento del publico el numero telefónico de emergencia de la unidad municipal de protección civil y bomberos y se solicitara a la población en general que reporte de manera temprana todo conato de incendio por pequeño que este parezca, se coordinara con las diferentes delegaciones de las comunidades para que reporten de manera inmediata todo conato de incendio que se observe.

**DURANTE.**

Durante la temporada de incendios se solicitara el apoyo de los delegados y agentes municipales para que hagan hincapié con los ejidatarios la importancia de las recomendaciones a seguir en caso de realizar una quema. al detectar un incendio se deberá hacer del conocimiento inmediatamente del departamento de ecología para que a vez el titular de dicho departamento convoque las comunidades ejidales y por la cercanía inicien las labores de combate al fuego, En lo que llega el apoyo de la unidad municipal.

**APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUES DE LA OPERACIÓN.**

Se realizaran informes de resultados sobre los sucesos que hayan acontecido durante la temporada de incendios, se analizaran los resultados para verificar si fueron positivos o replantear el orden de operaciones.

**RECURSOS HUMANOS.**

Se cuenta con una plantilla de 17 elementos divididos en dos turnos los cuales son distribuidos de la siguiente manera:

1Director de la unidad Municipal

4 bomberos operativos turno I. de 24x 24 horas

3 bomberos paramédicos en turno I. De 24 x 24 horas

4 Bomberos Operativos turno II. De 24 x 24 horas

3 Bomberos Paramédicos turno II. De 24 x 24 horas

1 bombero operativo-administrativo (apoyo)

1bombero en act. De prevención (apoyo)

**RECURSOS MATERIALES.**

Se cuenta con el siguiente parque vehicular:

1 camioneta pick-up, marca Ford, 2001, para traslado de personal.

1 camioneta pick-up marca Ford 2000, para atención a reporte.

1 camioneta cap. 3 toneladas marca Chevrolet, habilitada para incendios forestales.

3 vehículos de emergencia (ambulancias) para atención pre hospitalaria y traslados.

4 bombas aspersoras.

Herramienta de arrastre (palas, escobas, picos,).

Sin otro particular por el momento, lo que me permito hacer del conocimiento de usted.

Respetuosamente.

Unidad municipal de protección

Civil y bomberos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

c. Javier Gutiérrez ramos.

Ccp.- presidente municipal, para su conocimiento.

Ccp.- Secretario General Gobierno Municipal, igual fin.

Ccp.- archivo.